



Ambito de la
Administración Local

Ayuntamiento de Murillo el Cuende

Ejercicio 2001



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Enero de 2003

Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO.....	4
III. ALCANCE Y LIMITACIONES.....	5
IV. OPINIÓN.....	6
IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto	6
IV.2. Reflejo de la situación patrimonial.....	6
IV.3. Legalidad	6
IV.4. Situación económico-financiera	6
IV.5. Contingencias	6
V. ESTADOS FINANCIEROS.....	8
V.1. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2001.....	8
V.2. Estado de Balance-Inventario.....	9
V.3. Estado de Resultado Económico.....	10

I. Introducción

Murillo El Cuende, municipio situado en la zona central de Navarra al sur de Pamplona y Tafalla, cuenta, según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2002, con una población de 652 habitantes, distribuidos en tres concejos, según el siguiente detalle:

Rada	523
Murillo El Cuende	66
Traibuenas	63

Es importante destacar el elevado nivel de cesión de competencias municipales del Ayuntamiento a los concejos que lo integran.

Para el desarrollo de su actividad, el Ayuntamiento no cuenta con organismos autónomos, ni empresas públicas municipales.

El Ayuntamiento está integrado en las siguientes mancomunidades y consorcios:

- Mancomunidad del Valle del Aragón.
- Mancomunidad de Aguas Mairaga.
- Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra.
- Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Olite.

El Ayuntamiento presenta como cifras más significativas del ejercicio 2001 las siguientes:

	Ppto. Ejecutado de gastos (en millones)	Ppto. Ejecutado de ingresos	Personal a 31-12-2001
Ayuntamiento	36,7	45,7	1

II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/95, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera, y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2001.

El régimen jurídico aplicable a las entidades locales fiscalizadas está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, por el estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales 270, 271 y 273, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- a) El desarrollo y la ejecución del presupuesto del ejercicio de 2001 del Ayuntamiento.
- b) El reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) El sometimiento de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento al principio de legalidad.
- d) La situación financiera del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

III. Alcance y limitaciones

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización del Ayuntamiento de Murillo El Cuende correspondiente al ejercicio 2001.

El Ayuntamiento registra sus operaciones de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (Decreto Foral 273/1998). La implantación de esta instrucción en el Ayuntamiento se ha producido el 1 de enero de 2000, fecha de implantación obligatoria.

El trabajo realizado se ha centrado por tanto en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos y del balance de situación a 31 de diciembre, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación de los Organos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en el cuestionario que previamente se remitió al Ayuntamiento.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para una mejora de la gestión del Ayuntamiento.

El trabajo de campo se ha desarrollado durante el mes de Julio de 2001.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

IV. Opinión

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Murillo El Cuende correspondiente al ejercicio 2001.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto

El estado de ejecución del presupuesto de 2001 que se adjunta refleja razonablemente el conjunto de operaciones realizadas por el Ayuntamiento en el ejercicio fiscalizado.

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial

El inventario municipal y el Estado de Balance al 31 de diciembre de 2001 reflejan razonablemente la situación patrimonial del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

IV.3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.4. Situación económico-financiera

El Ayuntamiento de Murillo El Cuende presenta a 31 de diciembre de 2001 una situación financiera saneada, con un endeudamiento financiero nulo, siendo el ahorro neto al cierre del ejercicio de 9,7 millones de pesetas. El remanente de tesorería positivo asciende a 30,8 millones de pesetas.

IV.5. Contingencias

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra incurso en doce recursos que hacen referencia principalmente a:

- La actividad de una Sociedad Agraria de transformación (SAT), que han originado una declaración de lesividad y un recurso contra esa misma declaración.
- La utilización de un teléfono móvil por un corporativo para uso personal.
- La revocación de competencias al Concejo de Rada.

En la práctica esta discusión sobre las competencias entre el Ayuntamiento y el Concejo se ha manifestado en la duplicidad de recibos sobre el consumo de agua y basuras que han girado a los vecinos en el segundo semestre de 2002 tanto el Ayuntamiento de Murillo el Cuende como el Concejo de Rada

Desconocemos si como consecuencia de la resolución de los mencionados recursos se puede poner de manifiesto algún tipo de responsabilidad patrimonial para el Ayuntamiento.

Como resumen, y a modo de **conclusión general**, podemos indicar que el Ayuntamiento de Murillo El Cuende precisa establecer los procedimientos necesarios para la comprobación de la existencia de crédito presupuestario suficiente antes de reconocer una obligación de gasto o realizar las modificaciones presupuestarias conforme a la legislación vigente, aunque el gasto esté originado por la obtención de unos ingresos mayores a los previstos.

Desde un punto de vista financiero, presenta una situación saneada cuyo origen se encuentra en un nulo endeudamiento y un elevado remanente de tesorería.

V. Estados financieros

V.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2001

INGRESOS	Presupuesto Inicial (en pesetas)	Presupuesto Definitivo (en pesetas)	Derechos liquidados (pesetas)	Derechos liquidados (euros)	% Ejecución
1.- Impuestos directos	18.235.669	18.281.711	20.652.987	124.126,95	112,97%
2.- Impuestos indirectos	1.400.000	1.400.000	5.913.996	35.543,83	422,43%
3.- Tasas y otros ingresos	378.000	1.008.000	1.116.984	6.713,21	110,81%
4.- Transferencias corrientes	15.235.500	15.628.736	17.590.872	105.723,27	112,55%
5.- Ingresos patrimoniales	120.000	120.000	450.047	2.704,84	375,04%
6.- Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00	0,00%
7.- Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00%
8.- Variación de activos financieros	0	646.764	0	0,00	0,00%
9.- Variación de pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00%
Total ingresos	35.369.169	37.085.211	45.724.886	274.712,10	123,30%

GASTOS	Presupuesto Inicial (en pesetas)	Presupuesto Definitivo (en pesetas)	Obligaciones reconocidas (pesetas)	Obligaciones reconocidas (euros)	% Ejecución
1.- Remuneraciones de personal	9.391.500	9.391.500	9.452.007	56.807,71	100,64%
2.- Compras de bienes corrientes y de servicios	6.664.832	8.289.832	6.206.692	37.302,97	74,87%
3.- Intereses	0	0	0	0,00	0,00%
4.- Transferencias corrientes	17.362.837	17.353.879	20.322.007	122.137,72	117,10%
6.- Inversiones reales	1.950.000	1.950.000	618.440	3.716,90	31,71%
7.- Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00%
8.- Variación de activos financieros	0	100.000	99.832	600,00	99,83%
9.- Variación de pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00%
Total gastos	35.369.169	37.085.211	36.698.978	220.565,30	98,96%

DIFERENCIAS	0	0	9.025.908	54.246,80	
-------------	---	---	-----------	-----------	--

V.2. Estado de Balance-Inventario

ACTIVO		PASIVO	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
Inmovilizado	12.575.965	Fondos Propios	46.424.245
1. Inmovilizado Material	12.575.965	1. Patrimonio y Reservas	37.031.367
2. Inmovilizado Inmaterial	0	2. Bienes y Derechos entregados	-352.597
3. Infraestructuras y Bienes destinados al uso general	0	3. Resultado Económico del Ejercicio	9.745.475
4. Bienes comunales	0		
5. Inmovilizado Financiero	0	Deudas a largo plazo	0
6. Bienes y Derechos recibidos en cesión o adscripción	0	4. Emprést., prést. y Fianzas y depósitos recibidos	0
Circulante	41.631.277	Deudas a corto plazo	7.782.997
7. Deudores y Pptos. cerrados y Extrapresupuestarios	3.513.047	5. Acreed. de Pptos. cerrados y Extrapresupuest.	505.270
8. Deudores del presupuesto	3.086.950	6. Acreedores del presupuesto	7.277.727
9. Cuentas financieras	35.031.280		
Total activo	54.207.242	Total pasivo	54.207.242

V.3. Estado de Resultado Económico

DEBE		HABER	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
61. Gastos Personal	9.452.007	70. Ventas	1.116.984
62. Gastos Financieros	0	71. Renta de la Propiedad y de la Empresa	450.047
64. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	6.206.692	72. Tributos ligados a la Producción y a la importación	22.311.844
67. Transferencias Corrientes	20.322.007	73. Impuestos Corrientes sobre la Renta y el Patrimonio	3.854.787
68. Transferencias de Capital	0	76. Transferencias Corrientes	17.590.872
69. Gastos Calculados	0	77. Impuestos sobre el Capital	400.352
		78. Otros ingresos	0
D80. Resultado Corriente Negativo del Ejercicio	0	H80. Resultado Corriente Positivo del Ejercicio	9.744.180
D82. Pérdid. en venta Invers. y otras pérd. Extraord.	0	H82. Ganancia en Venta inversiones	0
D83. Pérdida en Ventas de Activos F inancieros	0	H83. Ganancia en Ventas de Activos Financieros	0
D84. Bajas y Anulaciones Presupuestos Cerrados	26.005	H84. Altas y Prescripciones Presupuestos Cerrados	27.300
D89. Resultado Económico Negativo del Ejercicio	0	H89. Resultado Económico Positivo del Ejercicio	9.745.475

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 21 de enero de 2003

El Presidente,

Luis Muñoz Garde